

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las once horas con treintaiún minutos del 25 de julio del 2025, inició la octava sesión urgente de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPCyC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario técnico de la CPCyC

En calidad de persona integrante del Consejo General asistió:

Patricia Avendaño Durán	Consejera presidenta del IECM
-------------------------	-------------------------------

Personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM:

Aníbal Cañez Morales	Partido Acción Nacional
Enrique Nieto Franzoni	Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México
Natalia Dahi Barajas Rangel	Movimiento Ciudadano
Carlos Yael Vázquez Méndez	Morena

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
----------------------	----------------------

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la unidad técnica de Servicios Informáticos
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico diera lectura al proyecto del Orden del día, por lo que el secretario técnico procedió a leer el documento.

El proyecto de Orden del día fue el siguiente:

ÚNICO: Análisis, discusión y aprobación de los contenidos del documento «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesas receptoras de opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Adenda)».

La Presidenta de la CPCyC, Erika Estrada Ruiz puso a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día, al no haber ninguna intervención. La consejera presidenta, le solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos presentados. Las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

La Presidenta antes de otorgar el uso de la voz a las integrantes de la Comisión solicitó al secretario técnico diera una breve descripción del documento, por lo que el secretario expuso que el documento corresponde a la propuesta de contenidos de la guía que se citó de manera previa. Mencionó que el objetivo de dicho

documento es orientar el desarrollo de las actividades que realizan las personas responsables en los diversos momentos de la jornada anticipada para la recepción de las opiniones en el contexto de la consulta de presupuesto participativo 2025. Señaló que, la agenda se estructura en cuatro apartados.

1. Particularidades en la jornada anticipada y las modalidades de opinión anticipada.
2. Documentación y materiales requeridos para la jornada anticipada en prisión preventiva.
3. Actividades de las personas responsables para la instalación y operación de las mesas en prisión preventiva.
4. Ejercicio integrador diseñado para practicar el correcto llenado de la documentación.

De igual manera, señaló que respecto de la versión preliminar de trabajo de la Guía se recibieron observaciones formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido, comentó que según resulten procedentes, éstas serían incorporadas en la versión final conforme su viabilidad.

Señaló que en la versión de trabajo que todas las consejerías tuvieron oportunidad de revisar, los contenidos adecuan e integran de forma armónica los diversos cambios que han sido necesarios para la mejor implementación del Manual, del modelo y de los aprendizajes operativos derivados de prácticas, simulacros y ejercicios realizados para esta modalidad de opinión anticipada.

Finalmente, comentó que en fecha 24 de julio de 2025, se celebró una reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Instituto, esa reunión fue encabezada por la Secretaría Ejecutiva y contó con la participación de la DEOEyG y la DEPCyC. En dicho marco la Secretaría de Seguridad solicitó y autorizó el ingreso de una persona adicional a las ya requeridas por este Instituto, que eventualmente en caso de contingencia asuma funciones de responsable de Mesa y de no ser requerida para ello, participe como apoyo general.

Adicional, informó que el día 25 de julio de 2025, se recibieron observaciones realizadas por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y

Geoestadística, mismas que fueron circuladas y se impactaron en lo que resulte procedente.

La presidenta preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz. Al no existir otra intervención, la presidenta de la CPCyC procedió a agradecer el trabajo de la DEPCyC y en particular a la Coordinación de Participación Ciudadana a cargo de Jorge Dragan Vergara Sánchez, por la elaboración de la guía didáctica, la cual consideró que es una herramienta fundamental para capacitar de manera clara y estructurada a las personas responsables de las mesas receptoras de opinión y al personal de apoyo.

Reconoció también el esfuerzo del trabajo coordinado por parte de la DEOEyG a cargo del Maestro Héctor Alfredo Robles García y también el trabajo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos bajo el cargo de la Licenciada Estefanía Mena Ibarra, quien fue responsable de crear el sistema electrónico por internet que permitirá ejercer el derecho a la participación dentro de los centros penitenciarios.

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/035/2024: Se aprueban los contenidos del documento «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesas receptoras de opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Adenda)».

La Presidenta de la Comisión finalizó diciendo que en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las once horas con cuarentaiún minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la octava sesión urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación 2025.



Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Erika Estrada Ruíz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS